



CAPUFE

---

---

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS

---

### ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

#### OBJETIVO

Contar con los mecanismos necesarios para el trámite de enajenación de los bienes muebles propiedad de CAPUFE, mediante invitación a cuando menos tres personas, siempre que el monto de estos no exceda 1000 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en apego a las disposiciones establecidas vigentes.